



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ANTECEDENTES:

En el año **2004**, nace la empresa **GRAVA CONSTRUCCIONES GRAVACONS CIA. LTDA.**, con esta sigla que constituye el nombre de nuestra compañía y cuya nombre esta bajo el registro No. 151405-2004.

Su creación nace con el propósito de incursionar en el mercado de la Construcción y la provisión de los insumos para la construcción, con las especificaciones técnicas de la última tecnología para la construcción y provisión de materiales, productos a ser utilizados en el desarrollo de proyectos de construcción.

La Compañía cuenta con los respectivos Departamentos respaldados por profesionales que se constituyen en los apoyos indispensables para la ejecución de los proyectos como son:

- Administrativo: Contable y Logística
- Técnico: Jefatura Técnica o de Proyecto y Residencia de Obra

A pesar de la gran crisis económica que vive el País en especial en el sector de la construcción; logramos mantener nuestros activos gracias a la confianza de nuestros clientes, en la calidad de nuestros productos y el excelente servicio profesional que es nuestra filosofía que en este momento son cruciales para el desarrollo de grandes obras.

A continuación se resumen los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa mantiene sus registros contables en dólares, Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos, la revelación de contingentes activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de activos fijos y activos intangibles. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Mediante resolución No. 06.Q. ICI. 004 de 21 de agosto de 2006 publicada en registro oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y determinado que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009

Que mediante resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006

Efectivo y Equivalente de Efectivo.-

Para propósitos del Estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalente de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos nacionales.

Inventarios.-

La valoración de los productos terminados se realiza al final del ciclo productivo directamente al costo.

GRAVACONS CIA. LTDA.

Activos Fijos.-

Los activos fijos se encuentran registrados al costo de adquisiciones.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan y el costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria, Instalaciones, Herramientas	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Equipos de Oficina	10%
Instalaciones	10%

Reserva por Terminación Laboral y Bonificación por Desahucio.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido con el mínimo del 25 años de servicios en una misma instalación.

Adicionalmente el El Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de sus últimos salarios multiplicados por el número de años de servicios.

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Incluye:

Cuentas por Cobrar	a)	76.125,39
Provisión Ctas Incobrables		(5.384,00)
Crédito Tributario SRI	b)	<u>5.384,00</u>
		76.125,39

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

CUENTA	SALDO AL 31/12/2.012	ADICIONES	RETIROS	DEPRECIAC. 2011	SALDO AL 31/12/2.012
MUEBLES Y ENSERES	778,99	0			
VEHICULOS	84.063,04				
DEPRECIACION ACUM. A.F.	76.799,51				
TOTAL	8.042,52				8.042,52

NOTA 6.- PAGOS ANTICIPADOS

NOTA 7.- PROVEEDORES POR PAGAR NACIONALES

a) Incluye

12.789,00

NOTA 8.- IMPUESTOS POR PAGAR

a) Incluye

NOTA 9.- SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR

a) Incluye

NOTA 10.- INSTITUCIONES FINANCIERAS POR PAGAR

a) Incluye

Banco Pichincha

11.390,92

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

a) Incluye

Capital 1.000,00

ACCIONISTAS

VALOR

GUERRA AVILA RODRIGO	200.00
GUERRA MENESES ELENA	800,00

NOTA 12.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Incluye:

Pérdida del Ejercicio año 2012	<u>22.807,34</u>	22.807,34
--------------------------------	------------------	-----------

NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 no han ocurrido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudiera tener un efecto importante sobre los Estados Financieros.